

México, D.F. a 15 de Agosto de 1984

Monseñor Adolfo Zamora  
P R E S E N T E .

Excelentísimo Señor:

La carta de Febrero 26 de 1983 del Ing. Anacleto González es prueba de la manera contradictoria u por tanto falsa que el mismo Ing. acostumbra usar para defender sus tesis. En el último párrafo de la priemra hoja defiende al Dr. Disandro entre otras cosas, por haber denunciado que el apellido Barbará es judío, mencionando dos casos concretos:

- 1.- El del Padre Barbará y
- 2.- El secretario de la DAIA o agrupación de los grupos argentinos judíos. Sin embargo Usted, me hizo el favor de confidenciarme una carta que el Ing. le dirigió a Usted, donde le reprocha que su afirmación de que Barbará es judío a dado origen a que el Dr. Heller de Alemania, tenga que extender disculpas por dicho motivo; si hubiera buena fé del Ing. Anacleto, él hubiera sacado de ese error al Dr. Heller, pero le mostraba a Usted entonces, solo un medio de presionarlo.

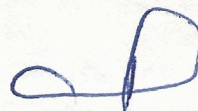
Adjunto ala presente, la fotografía de la carta del 3 de Octubre de 1983, en la que el Ing. dió su personal definición sobre Ortodoxia Católica, en la parte inferior de la misma, puede leerse que se desmiente en forma absoluta al corregir su propia frase y exponer otra; esto lo hace en la revista Impacto del día 19 de Abril del presente año. Al llevar el Sello Notarial por el reverso, el Dr. Heller podrá darse cuenta de lo legítimo de nuestras afirmaciones y en su contrario, de la facilidad de mentir del Ing. González Flores. Y también la copia de la junta vecinal de Acapatzingo, donde le solicitaban al Padre E. Guerrero su presencia en el templo de San Miguel Acapatzingo, Cuernavaca. En la parte superior de la misma, puede verse la firma de Monseñor Carmona otorgando su autorización, que con el debido respeto a la Jerarquía le solicitó personalmente el Padre Guerrero.

Sin embargo, en la junta que Ustedes tuvieron en la Ciudad de México, fueron presionados para que se hiciera un escrito público al Padre Guerrero, por no haber tenido ninguna atención con Ustedes como Obispos. Esta solicitud de la Unión Trento, conto con la complicidad de su Excelencia Carmona, que no hizo ninguna mención a la realidad, que el Padre si había solicitado a su Excelencia el permiso correspondiente en la revista Ariete de Febrero del 83, aparece, la condena al Padre Guerrero.

Otra de las maneras hábiles de la Unión Trento para mantener divididos a los Sacerdotes y Católicos de México; el Dr. Heller podrá apreciar en esas fotocopias certificadas por el Notario Público No. 18 de la Ciudad de México, que nos asiste la verdad.

No encontré la carta que su Excelencia me mencionó por teléfono; si se refiere a la que el Ing. le mandó a Usted; sólo tuvo Usted a bien comentármela pero no quedó en mi poder, pero creo que toda esta documentación es suficiente testimonio conjuntamente a las calumnias públicas que no tuvieron ningún recato en publicar amparados en la firma de Monseñor Carmona, la Unión Trento. Si Usted considera prudente anexar esta información o esta misma carta al Dr. Heller, él tendrá el material suficiente para meditar sobre estas verdades.

Beso Su Anillos Episcopal



---

ALFREDO AREVALO LUPERCHIO

P.D. Las otras fotocopias son para la Profra. Cosío.